



CONVOCATORIA No. 031-ERP/2022

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **CMA-SECATI-LP-ERP-341/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"** para la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	19 y 22 de agosto de 2022 09:00 a 15:00 horas.	30 de agosto de 2022 12:00 horas	06 de septiembre de 2022 11:00 horas		14 de septiembre de 2022 12:00 horas.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Arco para Poda Jardínero – de 24" – Mango Tubular Naranja de Acero – Largo de Arco = 70cm. – Largo de la Hoja = 61cm.		PIEZA	1	20 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.
2	Arco para Segueta de 12" – Dos Posiciones 90° y 180° - Diseño con Asa Secundaria – de Acero – Mango Ergonómico Naranja de Aluminio		PIEZA	1	
3	Arco para Segueta de 15 ½" – Ajustable a 8", 10" y 12" – de Tensión Lineal con Ajuste de Mariposa – Diseño Ligero – Cuerpo de Solera – Mango Bimaterial Rojo con Negro – Angulo de Corte 90° - para Uso Industrial		PIEZA	1	
4	Avellanador – de Acero con 5 Gavilanes 82° - 1/2" - Zanco Hexagonal de 1/4"		PIEZA	1	

Total de partidas: 250.

BLOQUE 1 (partidas 1 a la 228)

BLOQUE 2 (partidas 229 a la 250)



Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, Poder notarial en copia simple en caso de ser representante legal/ Apoderado legal o carta poder simple en caso de no serlo acompañada del instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga el poder, de quien recibe el poder, así como de dos testigos, copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa, así como escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.
- La procedencia de los recursos es: MUNICIPAL
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de 10% del monto a contratar a cantidades máximas antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración del ejercicio de impuestos federales 2021 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de agosto de 2022



C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.